

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios, por medio de la presente se pone en conocimiento del mismo que en la sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcorcón se ha iniciado expediente sancionador por infracción al medio ambiente en el cual se ha dictado trámite que en este acto se notifica.

Expediente. — Requerido. — Último domicilio

SMA 022/13. — Servicios Integrales Ociohogar, Sociedad Limitada. — General Ricardos, 149, Madrid.

SMA 023/13. — José Antonio Gómez Lorenzo. — Nuestra Señora de la Paz, 3, segundo C, Leganés.

SMA 028/13. — María Rosa Marta Sánchez. — Labradores, 29, Griñón.

SMA 031/13. — Jonatan Conde Escudero. — Noya, 2, derecha, séptimo H, Alcorcón.

SMA 032/13. — Diego Mauricio Fajardo (y madre, Mayerly Cedeño Arango). — Noya, 2, derecha, séptimo H, Alcorcón.

SMA 038/13. — María Montaña Barrios Mangas. — Río Ródano, 6, A, primero 1, Cáceres.

SMA 041/13. — Alejandro Pedro Rubio Garay. — Trillo, 13, Villaviciosa de Odón.

SMA 044/13. — Volodymyr Perekhodko. — Río Tajo, 2, cuarto D, Alcorcón.

SMA 051/13. — Emilia Muñoz Cilleros. — Travesía Portugalejo, 3, Casarrubios del Monte, Toledo.

SMA 066/13. — Luis Ignacio Failde Pérez. — Príncipes de España, 1, izquierda, bajo D, Alcorcón.

SMA 068/13. — Carlos Javier Martín Herranz. — Peñón, 9, derecha, tercero B, Alcorcón.

SMA 069/13. — Ilham Faqir. — San Andrés, 6, bajo A, Fuenlabrada.

SMA 071/13. — Habiba Ssuhli. — San Cosme, 40, Navalcarnero.

SMA 073/13. — Enrique Torres Rodríguez. — Julio Palacios, 24, Madrid.

SMA 078/13. — Todocasa Limpiezas. — Mataró, 16, cuarto A, Madrid.

SMA 080/13. — Luciana Marta dos Santos. — Sapporo, 5, séptimo C, Alcorcón.

SMA 084/13. — Emilio Sánchez Blázquez. — Yolanda Palacios, 9, Villanueva de Perales.

SMA 111/13. — Abdelali Lahlou. — San Ignacio, 6, tercero C, Alcorcón.

Asimismo, intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios, por medio de la presente se pone en conocimiento del mismo que en la sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcorcón se ha emitido resolución definitiva a los siguientes expedientes sancionadores por infracción al medio ambiente.

Expediente. — Requerido. — Último domicilio

SMA 179/12. — Julia Rosa Cardona Acevedo. — Badajoz, 29, cuarto D, Alcorcón.

SMA 185/12. — Reginaldo Agustín Nguema Mangué. — Santo Domingo, 28, escalera A, segundo C, Alcorcón.

SMA 204/12. — Telefónica Data España, Sociedad Anónima. — Cerrajereros, 9, Alcorcón.

SMA 207/12. — Carlos Luzzatti Barrero. — La Paz, 18, Móstoles.

SMA 211/12. — Marian Macender. — Ignacio Santos Viñuelas, 33, bajo A, Madrid.

SMA 229/12. — Alberto Vegas Jiménez. — Plaza Inmaculada, 1, segundo A, Leganés.

SMA 244/12. — Enseñanza Creativa de Imagen Personalizada, Sociedad Limitada. — Gregorio Ortiz, 19-21, Madrid.

SMA 317/12. — Escuela Superior de Técnicas Parasitarias, Sociedad Limitada. — Antonio Toledano, 7, local, Madrid.

SMA 320/13. — Manuel Humberto Cueva Caminos. — San Roque, 9, primero izquierda, Alcorcón.

SMA 340/12. — Carlos Alberto Estrella Jurado. — Plaza Sol, 12, segundo 2, Alcorcón.

SMA 342/12. — Abel Juanito Loyoga Urrego. — Polvoranca, 24, cuarto A, Alcorcón.

SMA 354/12. — Ping Zhan. — Oslo, 18, primero B, Alcorcón.

SMA 356/13. — Alejandro Flores Tena. — Porto Colón, 12, derecha, bajo C, Alcorcón.

SMA 363/12. — Constantin Alexandru Huidiu. — Princesa, 2, tercero D, Alcorcón.

SMA 375/12. — María Belén Erazo Minaya. — Canaleja, 1, primero B, Alcorcón.

SMA 381/12. — Rafael González García. — Hogar 68, 8, quinto B, Alcorcón.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que ha dictado este acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, conforme a los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los expedientes con todos sus documentos están a la vista en la sección de Medio Ambiente, sita en la plaza Reyes de España, número 1, Alcorcón.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar esta sección de Medio Ambiente que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los interesados.

Lo que se hace saber.

Alcorcón, a 29 de mayo de 2013.—La concejala-delegada de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Susana Mozo Alegre.

(02/4.120/13)

